

MARTES, 9 DE MAYO DE 2017 - BOC NÚM. 88

AYUNTAMIENTO DE CARTES

CVE-2017-2531 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para gimnasio, especializado para el servicio de electroestimulación y entrenamiento personal en Santiago de Cartes.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.4 de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se somete al trámite de información pública el expediente promovido por don Néstor Gutiérrez Gutiérrez, para la concesión de licencia de actividad clasificada de gimnasio, especializado para el servicio de electroestimulación y entrenamiento personal, en el local situado en plaza El Gallo, número 1 de Santiago (Cartes).

Durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de Cantabria, los interesados en el expediente podrán examinarlo y presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

Cartes, 14 de marzo de 2017.

El alcalde,

Agustín Molleda Gutiérrez.

[2017/2531](#)